



Asamblea General

Distr. general
16 de junio de 2016

Español únicamente

Consejo de Derechos Humanos

32° período de sesiones

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles,
políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Exposición escrita* presentada por la Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[13 de junio de 2016]

* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.16-10045 (S)



* 1 6 1 0 0 4 5 *

Se ruega reciclar 



IMPACTO MEDIO AMBIENTAL EN COLOMBIA

Minería

La minería es el sector que más causa daños al medioambiente colombiano: “la inversión extranjera directa (tiene) un impacto ambiental más grave en los países en los que se concentra en la minería y la industria pesada, aunque el efecto concreto de cada inversión depende de la normativa gubernamental (y de cómo se hace cumplir), así como de las acciones seguidas por cada empresa.”¹

La Guajira padece de esos efectos de manera sumamente intensa. En efecto, ocurrió y sigue ocurriendo una crisis ambiental y humanitaria, cuyo mayor protagonista es la empresa extractora de carbón El Cerrejón. A fin de realizar sus actividades de extractivismo, desvió el Rio Ranchería, lo que en una región desértica, en la que el agua ya es una escasez, acarrió resultados alarmantes: la muerte de niños hambrientos, por lo menos 25 entre el 1ero de enero y el 31 de marzo 2016². Además, desalojó a personas, desplazándolas a fin de realizar sus actividades y por que éstas tuvieron que volver a encontrar fuente de agua. Encima de eso, el polvillo subsecuente a la extracción minera provocó afectaciones pulmonares y ardores en la vista que han sido denunciadas por las comunidades indígenas y afrocolombianas. Las distintas acciones de resistencia y los pedidos de tutela no fueron exitosos, por la connivencia entre la supuesta multinacional y las autoridades locales. El Tribunal Popular contra las Transnacionales publicó comunicados para denunciar estos hechos. Espera, con el apoyo internacional, someter a juicio a los responsables de crímenes en contra del pueblo Guajiro, que ha visto sus exigencias de justicia y reparación constantemente ignoradas.

Pero la minería no solo afecta a regiones desérticas, sino también a lugares de vegetación densa. De acuerdo a otro artículo publicado en febrero 2016 en El País, “la minería ha ya deforestado 700 hectáreas de bosque nativo” a orillas del río Cali. Asimismo, el presidente de la Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Acodal, afirma que se necesita “más gestión de las autoridades ambientales en la cuenca para controlar los efectos de la deforestación y la minería.”³ La minería representa entonces una actividad destructora del medioambiente y mortíferas para el ser humano. Un estudio de la Universidad del Externado establece un vínculo entre el hecho según el cual el 80% de la minería es ilegal en Colombia y 80% de los ríos están contaminados⁴. Por un lado, es innegable que el río del Cauca padece gravemente de la sequía provocada por el fenómeno del Niño, pero éste no es la única causa. En efecto, un artículo del país, publicado en febrero 2016, revela que en “dos metros cúbicos”, se encuentra “nitrito, fosforo y metales que resultan de actividades agrícolas, de porcicultura, de transformación de plástico y reciclaje”⁵.

Petróleo

En Arauca oficia la empresa española de petróleo Repsol. Tiene 7 campos petroleros⁶, gestionados por entes colombianos, haciendo que no se advierte ninguna publicidad ni logotipo en los forrajes y pozos españoles. Tal técnica sugiere que se extrae el petróleo de manera ilegal, para que la imagen de Repsol no esté directamente asociada a las consecuencias negativas observadas. En esta región, trabaja además con la empresa estatal Ecopetrol así que la estadounidense Oxy, lo que demuestra el dominio extranjero en el sector. Cabe notar que el inicio de las obras coincide con la intensificación de la presencia paramilitar en la región, responsable de asesinatos de población civil y de desplazamientos forzados de las comunidades indígenas U'was y Guahibos de las zonas de resguardo. A pesar de esas acusaciones, abogadas por Amnesty International entre otros, la compañía siempre negó los hechos⁷. La respuesta del Estado frente a esta situación fue conciliadora: disminuyó los obstáculos legislativos para permitir que empezaran los

¹ Alicia Bárcena, Antonio Prado, Mario Cimoli, Ricardo Pérez, *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe*, CEPAL, 2015

² Claudia Morales, “EN tres meses, 25 niños muertos en la Guajira”, *El Espectador*, 31 de marzo 2016

³ Hugo Salazar, in « Aguas negras y minería, los males que tienen « agonizando a los ríos Cali y Aguacatal », *El País*, febrero 2016

⁴ <http://www.rcnradio.com/audios/60-la-mineria-colombia-ilegal-80-rios-estan-contaminados-mercurio-u-externado/>

⁵ <http://www.elpais.com.co/elpais/cal/noticias/rio-cauca-tambien-esta-secando-contaminacion>

⁶ Informes anuales de Repsol YPF (de los años 2000 a 2006) y Agencia Nacional de Hidrocarburos (2006).

⁷ Business and Human Rights Resource Center, abril 2004, URL: <http://business-humanrights.org/es/repsol-ypf-responde-a-ammist%C3%ADa-que-no-tiene-actividades-directas-en-el-oleoducto-de-arauca-colombia>

trabajos. En definitiva, esas comunidades nunca pudieron volver a su territorio. En este caso, la ausencia de apoyos público, académico, institucional hizo que los derechos humanos fueran sido violados con el silencio cómplice de la multinacional.

Agroindustria

La connivencia entre paramilitares y transnacionales aparece en otros sectores que en el del petróleo. En efecto, análisis sobre las compañías agroindustriales revelaron que beneficiaban del asentamiento paramilitar a fin de desarrollar sus actividades. Por ejemplo, Multifruits, filial de Delmonte, se habría asociado con los paramilitares a fin de desplazar a 2.500 afrocolombianos en la región del Choco, permitiéndoles a esos grupos saquear casas así que usarlas como centro de operaciones⁸. Esa vinculación entre transnacionales y paramilitares se ha confirmado cuando Chiquita Brands, multinacional bananera antiguamente conocida como la United Fruits Company, admitió en marzo 2007 haber pedido a Las Autodefensas Unidas de Colombia proteger sus actividades⁹.

De igual manera, las empresas palmicultoras desarrollan sus actividades en un clima de alta tensión con la población local. La transnacional italo-española Poligrow está acusada de haber desplazado a gente, devastado tierras así que amenazado a oponentes gracias a la intekigencia paramilitar. La Comisión Intereclesial de Justicia y Paz denunció esas acciones sin poder llevar a juicio el caso¹⁰.

Energía hidroeléctrica

Endesa es la empresa española más importante en el sector de energías hidroeléctricas en Colombia. Trabaja a través de tres filiales: Emgesa, Central Hidroeléctrica de Betania y Condensa. Además de haber descartado a los trabajadores de los procesos de decisión y de haber despedido a 2000 empleados, rompiendo el convenio colectivo, Emgesa, dedicada a la generación de energía, provoca externalidades sumamente negativas en los ríos¹¹. En Cundinamarca, el embalse de Muña arrastra agua de los ríos aledaños a Bogotá, produciendo energía en base de afluentes contaminados. La solución que encontraron fue usar una cuenca de agua aparte, que finalmente atrajo a un sinnúmero de mosquitos. Esa situación generó enfermedades para los habitantes viviendo cerca de esas plantas. Es así que en marzo de 2012, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz titula uno de su artículo “Crisis humanitaria causada por las transnacionales Endesa, Emgesa y Emerald Energy” en el Quimbo¹²: Emgesa, filial de Endesa, destruyó el Puente del Paso del Colegio en el Quimbo; Emerald Energy se vio otorgar licencias que permiten seguir con extracciones nefastas para los suelos. Las asociaciones en esa lucha abogan para la realización de una Audiencia Pública Ambiental, que todavía no ha tenido mucho eco.

Los embalses de la Unión Fenosa en el Suroccidente de Colombia representan otro caso emblemático. En el año 2001, las filiales obrando en esta zona vertieron cantidades gigantescas de lodo al río sin preocuparse por las consecuencias, e inundaron territorios de indígenas y afrocolombianos. Las poblaciones vieron la destrucción de su medioambiente y sus económicas afectadas; por lo tanto, tuvieron que desplazarse. En la medida en que ni se condenó ni se prohibió ese tipo de actividades, la misma empresa ya prevé el desvío del río Ovejas.

Infraestructura

⁸ Pedro Ramiro y Aloia Alvarez Feáns, *Recursos naturales, multinacionesle y conflicto en Colombia* <http://www.rebelion.org/docs/62852.pdf>

⁹ «Bananera Chiquita Brands buscó aval de Departamento de Justicia de EE UU para pagar a ‘paras’», *El Tiempo*, 16 de marzo de 2007

¹⁰ Business and Human Rights Resource Center, septiembre 2015, URL: <http://business-humanrights.org/en/colombia-ngos-allege-palm-company-poligrow-has-contributed-to-forced-displacement-land-grabbing-opponents-have-received-death-threats>

¹¹ Pedro Ramiro y Aloia Alvarez Feáns, *Recursos naturales, multinacionesle y conflicto en Colombia* <http://www.rebelion.org/docs/62852.pdf>

¹² Comisión Intereclesial Justicia y Paz, marzo 2012, <http://justiciaypazcolombia.com/Crisis-Humanitaria-causada-por-las>

En términos de infraestructura, el mega-proyecto IIRSA, Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur, pretende crear grandes canales multimodales para facilitar las conexiones relativos al transporte, las telecomunicaciones, la energía. La concepción de este proyecto se hizo en los años 2000, sin consultar previamente a las comunidades cuyo cotidiano está en peligro por tal proyecto. De acuerdo a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la iniciativa amenaza a las comunidades Achagua de Colombia. En Putumayo también se hicieron marchas a fin de denunciar la deforestación y destrucción de la biodiversidad, la destrucción de los cultivos con el uso de productos químicos, y los desplazamientos forzados¹³. Este proyecto amenaza directamente el derecho a vivir “en un medio de calidad que le permita llevar una vida digna y de gozar de bienestar”, de acuerdo al Principio 4 de la Declaración de Estocolmo, la primera en definir los hitos vinculando los derechos humanos y medioambiente.

¹³ Sandra Quintela, « IIRSA, Nuevas rutas del saqueo », *América Latina en movimiento*, julio 2003, UTL : <http://www.alainet.org/es/active/5422>